

Comunicado No. 251
20 de octubre de 2020

Concluye PEMEX relación laboral con Alejandro Cabrera Fernández

De acuerdo a lo presentado en la Conferencia Matutina el día de hoy, sobre el video en el que se observa en un restaurante de la Ciudad de México a Carlos Antonio Romero Deschamps, al Diputado Federal y Secretario del Interior, Actas y Acuerdos, Manuel Limón Hernández, así como a Fernando Navarrete Pérez, Presidente del Consejo General de Vigilancia del Comité Ejecutivo General del del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Alejandro Cabrera Fernández, quien se desempeñaba como titular de la Coordinación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en Petróleos Mexicanos.

Al respecto, Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que una vez que se conoció el video de referencia (15 de octubre del año en curso), el trabajador Alejandro Cabrera Fernández dejó de estar en funciones y, después del análisis del caso, el día de hoy concluyó la relación laboral.

La empresa productiva del Estado considera que el actuar de la persona mencionada, unilateral y sin el conocimiento y mucho menos autorización de sus superiores jerárquicos, se apartó de los principios éticos que rigen a Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales ya que siendo el responsable de las relaciones laborales y recursos humanos de PEMEX, toda actividad relacionada con el motivo de su encargo, debe ser atendida dentro de sus instalaciones, por lo que se considera que no hay justificación para realizar reuniones fuera de las mismas en horario laboral con ex directivos y/o ex líderes sindicales sin relación laboral con la empresa.

--oOo--